

# EL IRIS

Núm. 5.381

DIARIO CATOLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) martes 7 de Abril de 1931

Dirección telegráfica IRIS.  
CIUADDELA

Divulgando una Encíclica

## El derecho educativo de la familia es anterior al del Estado

El derecho y el deber que tienen los padres en cuanto a la educación de los hijos es anterior al derecho que tiene el Estado, como insinuábamos ya en nuestro anterior artículo, y nos proponemos demostrar hoy siguiendo la doctrina expuesta por S. S. en la memorable Encíclica que nos ocupa.

El primer fundamento de este derecho radica en la fecundidad, por la cual «el padre carnal—dice Sto. Tomás—participa singularmente de la razón de principio, la que de un modo universal se encuentra en Dios... El padre es principio de la generación, educación, disciplina y de todo cuanto se refiere al perfeccionamiento de la vida». «La familia, pues,—dice el Papa—tiene inmediatamente del Creador la misión y, por tanto, el derecho de educar a la prole, derecho inalienable por estar inseparablemente unido con la estricta obligación, derecho anterior a cualquier derecho de la sociedad civil y del Estado, y por lo mismo inviolable por parte de toda potestad terrena».

La familia es la institución más antigua en la humanidad. Instituida la primera familia por Dios en el principio de los siglos, Adán y Eva adquirieron con su primer hijo el derecho y el deber de la educación del mismo, deber y derecho que nadie podrá en duda que fueron muy anteriores los derechos del Estado que no existía aun. Muchos siglos pasaron antes de que se conociera la nación, los derechos y los deberes de los Estados, y durante estos siglos se formaron familias y tribus que vivían bajo la sombra de sus patriarcas cuyo régimen paternal nada tenía que envidiar a los Estados modernos con sus tan decantados derechos y deberes.

## Calzados FERM de lona blanca con suela de CREPÉ

Precios económicos

Venta para el público

Conquistador, 4. - Ciudadela.

Establecida la sociedad civil, en manera alguna podía aminorar los derechos de la familia que es su fundamento y base, sino que su misión es la de perfeccionarla y dirigirla a su último fin. La sociedad que disminuya o impida el desarrollo y perfeccionamiento de los individuos que la integran, no cumple con sus primordiales y esenciales fines. El Estado no es el fin, sino el medio y de aquí que el Papa condene la doctrina que así lo afirma y la que dice que «el ciudadano no es nada sino en cuanto se refiere al Estado, ya que en él deben acabar y terminar todas las cosas». Doctrinas son muy perniciosas las de nuestros tiempos en que los Estados pretenden absorberlo todo, pero no son doctrinas nuevas. Ya en el siglo pasado decía Pio IX: «Hay quienes enseñando y profesando el funesto error del comunismo y socialismo, afirman que la sociedad doméstica o la familia tomada su razón de ser del derecho que para ello le da la sociedad, y que, por, ende, del derecho civil provienen y dependen todos los derechos que los padres tienen sobre los hijos en especial el derecho de educarlos y formarlos». Y en el *Syllabus* condenaba la proporción siguiente: «Debe entregarse en manos de la autoridad del Estado toda dirección de escuelas públicas en las cuales se eduque la juventud cristiana..., de tal manera que no reconozca a otra ninguna autoridad el derecho de inmiscuirse en la disciplina de las mismas, en el régimen de los estudios, en colación de los grados en la elección o aprobación de los maestros». Palabras tan claras y precisas de los Pontífices, conde-

nación tan explícita de tales doctrinas, no necesitan comentarios.

Lo que es la raíz para el árbol, la fuente para el río, la base para el edificio, es la familia para el Estado que de sus manos recibe los miembros que han de formar la sociedad civil. De aquí se deduce que primera escuela debe ser la familia, así como es la primera sociedad. Los primeros educadores naturales del niño son los padres que para ello han recibido la autoridad de Dios, creador y padre del hombre, primer educador del mismo y fundador de la sociedad doméstica. Todo sistema que defienda la doctrina contraria, es sistema fundado sobre arena cuyo resultado inmediato ha ser la desmoralización de la familia y la destrucción y ruina, más o menos próxima, de los Estados que tales ideas patrocinan y propalan.

No obstante, a pesar de todas estas prerrogativas y derechos educativos que tienen los padres por razón de cargo y misión, no pueden en manera alguna ejercer tales derechos de una manera despótica, como dice el Papa y veremos, D. m., en otro artículo.

J. FACUNDO.

Ciudadela, Abril 1931.

## ¿Escuela laica?

Si no causasen otra cosa, causarían risa los desplantes y vanos sofismas con que se esfuerzan por engañar al pueblo sencillo y disipar sus recelos los entusiastas admiradores y activos propagandistas de la exótica novedad que llaman escuela laica.

¿Queréis saber lo que es esta quisicosa tan traída y llevada en nuestros días? No hace mucho tiempo hablaba así un sectario inspector de Instrucción Pública: «La escuela laica es una máquina de guerra contra el catolicismo. La escuela laica tiene por objeto formar librepensadores. Defraudaría las esperanzas que en ella fundamos, si se mantuviera dentro de una respetuosa neutralidad. La escuela laica es un molde donde se mete el hijo de un cristiano y se saca un renegado.» Otro que también conocía el paño, pues era librepensador, decía: «La escuela laica hace jóvenes ociosos, desobedientes y mal educados. De ella salen los anticatólicos, los antipatriotas, los antimilitaristas.» Por eso decía muy bien Victor Hugo: «Deberían ser arrastrados ante los tribunales aquellos padres que envían sus hijos a las escuelas en cuya puerta se lee: «aquí no se enseña religión.» Y no menos razón tenía el alemán Aba Stobz al decir: «Si yo fuese el diablo y me eligiese el pueblo por diputado, sólo haría una proposición que llenaría de pillos la tierra y de clientes el infierno, propondría que la escuela se separase completamente de la Iglesia.» De aquí que el gran García Moreno, Presidente del Ecuador, dijera al maestro de su hijo: «Haga de él un buen cristiano, porque así será también un buen ciudadano.»

En consecuencia, han de preocuparse grandemente los padres de familia de no llevar a sus hijos a escuelas donde, en lugar de educarse, puedan pervertirse. Acuérdense de lo que decía Lutero: «No dar la importancia que se merecen las escuelas del pueblo es hacer causa común con el diablo.» Y nadie olvide lo que afirmaba Combes el gran perseguidor de los religiosos en Francia: «Los batallas no han de librarse en las calles sino en la escuela.» Acordémonos, por último de los siguientes axiomas: El maestro y no el cañón será el árbitro del mundo. La sociedad se-



rá del primero que se apodere de la infancia. Por lo tanto, católicos enviad vuestro hijos a las escuelas católicas!

G. A. G.

## Dinero para colocar

Toda clase de partidas.  
Varias casas para vender.  
Informes:  
Castell Rupit, 14.



## Locales

### De las pasadas fiestas.

Las Pascuas de Resurrección han llenado de alegría nuestra ciudad, y durante las dos fiestas la animación popular ha sido muy notable. El buen tiempo de primavera, de temperatura templada y apacible, ha contribuido a la mayor concurrencia y mayor animación, pudiéndose celebrar con esplendor todos los actos propios de dichas solemnidades.

Al atardecer del sábado, luciendo la Catedral espléndida iluminación, cantáronse solemnes Completas, que terminaron con la *Regina caeli* y la *Salve*. El día de Pascua, muy de mañana, los señores residentes cantaron Maitines, Laudes y Prima, y a las 10, con toda la majestad de la Liturgia, el Exmo. y Rdmo. Sr. Obispo Coadjutor ofició de Pontifical en la Misa solemne, cantada por la Capilla de Música, que interpretó una de las mejores composiciones de su vasto repertorio. Por la tarde, hubo canto de Vísperas y Completas.

En la mañana de ayer, salió de nuestra Catedral la procesión con el Santísimo para el cumplimiento pascual de enfermos e impedidos. El Señor, llevado bajo palio por el M. I. Sr. Arcipreste y Vicario General, era acompañado por varios señores sacerdotes y numerosos fieles. La Capilla de Música ejecutó varios salmos y el himno eucarístico. Calumgaron 14 enfermos. A las 10, fué el Oficio solemne con asistencia del Exmo. e Ilmo. señor Obispo Coadjutor y del Excelentísimo Ayuntamiento en Corporación bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Saura. Predicó el sermón de despedida el Rdo. P. Gabriel Aubert, del Corazón de María, predicador cuaresmal en esta ciudad, y que deja entre nosotros gratísimos recuerdos.

Después de los divinos oficios, el Exmo. Ayuntamiento visitó a los dos Rdmos. Prelados para felicitarles las Pascuas. Ambos señores Obispos agradecieron la atención y felicitaron también al Sr. Alcalde y señores Concejales.

La banda salesiana, en las primeras horas del domingo, recorrió la ciudad y ejecutó escogidas piezas en distintos sitios, dando así las primeras notas alegres del día de Pascua.

En la tarde del sábado, el coro «Armonía» que dirige el señor Villalonga obsequió a las autoridades, protectores y distinguidas personas con el canto de *Dixem lo dol*. La multitud de aficionados que le seguía aplaudió todos los números.

Entre las alumnas de la Escuela Dominical fué sorteado, en la tarde del domingo, un cordero, según acostumbra dicha benemérita institución, que correspondió a la se-

ñorita Coloma Sastre, y fué nota simpática la que dieron las alumnas de referencia recorriendo algunas calles con el cordero sorteado y entre demostraciones de jubilosa y juvenil alegría.

Hoy es día de *pancuritat* y muchas familias hubieran salido al campo de no haberlo impedido las lluvias. Ha llovido casi toda la pasada noche y a las once de hoy continúa lloviendo, alegrándose por ello muchísimo los agricultores.

Parecía que con la Pascua iba a comenzar la primavera, pero el día de ayer no fué tan apacible como los anteriores y el de hoy es lluvioso.

### Elecciones de Concejales.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Electoral vigente, el domingo, y de ocho a doce, estuvo reunida en sesión pública en la Sala Capitular de este Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo electoral de Ciudadela al objeto de proceder a la proclamación de candidatos a Concejales por los tres distritos del término.

Y habiéndose propuesto únicamente la proclamación de un número igual de candidatos al de elegibles en cada uno de los Distritos, la Junta, por órgano de su Presidente, y con arreglo al art. 29 de la Ley electoral, proclamó definitivamente elegidos concejales del término municipal de esta ciudad a los señores siguientes:

#### — Primer distrito —

- Don Juan Capó Simó.
- » José Roca Pons.
- » Rafael Pons Moll.
- » Francisco Bagur Bosch.
- » Pedro Camps Rotger.
- » Jorge Marqués Bosch.

#### — Segundo distrito —

- Don Martín Mercadal Mascaró.
- » Clemente Casasnovas Juan.
- » Juan Roca Lluch.
- » Juan Hernández Llufrú.
- » Juan Jover Pons.
- » Antonio Bonet Benejam.

#### — Tercer distrito —

- Don Pedro Hernández Sastre.
- » José Anglada Fuxá.
- » Martín Pons Monjo.
- » Antonio Aguiló Andreu.
- » Jaime Fedelich Marqués.
- » José Mascaró Salort.

\*\*\*

La proclamación de señores Concejales efectuada en esta ciudad el domingo último exige de nosotros un comentario, que será muy breve, porque tememos rasgar el papel con nuestra pluma.

Es muy de lamentar que el señor Presidente de la Acción Católica, que actuó siguiendo instrucciones de la Junta Central de Madrid, no hallara el apoyo que era de esperar debido al apasionamiento que reina hoy en el campo político y tiene distanciados los elementos que en el mismo venían colaboran-

## LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo viernes día 10 del actual el rápido moto-velero

## SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada Agencia D. Jaime Ripoll, Rech Condal 8 y 10, admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido buque.

do con plausible actividad. Hay que reconocer que los esfuerzos del señor Notario tendían a la formación y triunfo de una candidatura monárquica y de orden por encima de aquellas divisiones y que fuera garantía de paz social.

Y lamentamos en el alma lo ocurrido, porque con el nuevo Municipio, Ciudadela rompe con su pasado glorioso y con sus tradiciones venerables, ya que por vez primera tendremos un Ayuntamiento con mayoría republicana. Ciudadela ha perdido por de pronto el ser la cuna y el baluarte de los ideales monárquicos en esta isla, nuestro ejemplo influirá sin duda y perniciosamente en las fuerzas monárquicas del resto de Mallorca, y quién sabe cual será el resultado definitivo de la situación política ciudadelana de hoy. Que Dios ilumine a nuestros hombres y les dé clara conciencia de sus deberes para con la Patria y la Religión, y fuerza para cumplirlos sin titubeos ni claudicaciones.

De todos modos, hemos de reconocer, y ello nos sirve de lenitivo en los momentos actuales, que lo que pasa entre nosotros no es debido a crisis de ideas. Cuestiones secundarias y ajenas a la política envenenaron el ambiente y han sido la causa del fracaso de hoy, que esperamos servirá de lección para el día de mañana. Así lo exigen nuestro carácter, nuestra historia y nuestras tradiciones.

### Aniversario.

Las Misas que se dirán mañana en el altar de las Almas de esta Catedral, a las 6 y media, 7, 7 y media y 8, serán aplicadas en sufragio del alma de D.<sup>a</sup> Corina Bagur Bobé, q. e. p. d., de cuyo fallecimiento se cumple el segundo aniversario.

El Exmo. y Rvdmo. Sr. Obispo tiene concedidas las indulgencias acostumbradas.

## REMITIDO

SR. DR. DE EL IRIS.

Localidad.

Muy señor mío: Le estimaré se sirva dar cabida en el diario de su digna dirección a estas breves líneas, que me creo en el caso de hacer públicas más para conocimiento de los lectores de fuera de esta Ciudad que para los de esta misma Ciudad, quienes ya nada ignoran respecto de los particulares que apunto.

En primer término, cúmplame hacer público mi sincero agradecimiento hacia esa redacción y la de «El Bien Público» de Mahón, por los conceptos afectuosos, aunque para mí inmerecidos, que consignaron al ocuparse de la Conferencia que di en el «Círculo Católico» de esta Ciudad, el 25 de Marzo próximo pasado.

Y mi más ferviente voto de gracias a las altas personalidades que, desde el primer instante que les comuniqué mi propósito de intervenir en la cuestión electoral recientemente habida en esta Ciudad, me alentaron calurosamente; voto de gracias que hago extensivo a cuantos se acercaron a mi humilde persona y representación católica social que ostentaba, colaborando en la empresa, unos, resueltamente y a la luz del día, otros, menos ostensiblemente por motivo racional que abonaba este su proceder.

Pero he de hacer constar también que no fui *suficientemente* correspondido en la llamada que hice en mi conferencia. Y lo que es más doloroso aún, posteriormente malograron artimañas de poco sabor recto unos trabajos cuya finalidad era altamente digna de ser mejor atendida, y otros fueron contrarrestados por móviles que jamás debían anidar en personas que se precian de ilustradas y menos de consecuentes en su manera de obrar.

Puede que en otra ocasión propicia me extienda en examinar y estudiar los verdaderos móviles y recursos y la forma y manera como se suelen hacer las proclamaciones de candidatos para cargos públicos, y también las conveniencias de aparecer algunos de esos candidatos con calificaciones oficiales contrapuestas a las que real y efectivamente les corresponden consideradas estas circunstancias que claramente así lo denuncian: quienes sean los que indican, quienes influyan, quienes trabajan en la presentación y con vistas al triunfo de tales candidatos.

Por último: Para los apáticos y débiles ante respetos humanos, recomendación eficaz para que salgan del letargo en que yacen. Ocasiones se han de presentar en que pueda aprovecharse su cooperación decidida en empresas merecedoras de feliz éxito.

Para las críticas y censuras, para las discordias y rencillas personales el más sincero y caritativo olvido.

Anticipándole las gracias por el favor que me dispense con la inserción del presente, me repito de V. atento a. y s. s. q. b. s. m.

ANTONIO ANGLADA.  
Ciudadela, 6 Abril de 1931.



## SANTORAL

Miércoles, 8.—Santos Dionisio y Alberto y Santa Máxima.

Día 8 —Sol sale a las 5'23, pónese a las 6'20.—Luna sale a las 12'49 pónese a las 10'19

# ANIS TUNEL

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Del extranjero

#### Más víctimas en Nicaragua

Madrid, 7 —2'00

Según comunican de Nicaragua se han registrado nuevas sacudidas sísmicas en Managua resultando cinco personas muertas por derrumbamientos de ruinas de la población.

#### Espanoles illosos.

El Hno. Provincial del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas comunica que los religiosos españoles residentes en Managua han resultado todos illosos.

#### Crisis rumana.

Dicen de Rumania que la crisis gubernamental resulta en extremo laboriosa.

El Rey Carol ha teleografiado al embajador rumano en Paris Seun Kitulesco confiriéndole la facultad de formar nuevo gabinete de coalición.

Llegará a Bucarets el próximo miércoles y si consigue formar Gobierno no será disuelto el actual Parlamento que discutirá cuestiones financieras.

#### El rey de la risa.

Di próximo jueves saldrá de Niza con dirección a Barcelona el actor cómico Charlot.

#### Ex-Ministro en Paris.

Ha llegado a la capital francesa donde pasará unos días el ex ministro de Estado Sr. Alba.

#### Jefe indio gravemente enfermo.

Se halla delicadísimo de salud el Jefe nacionalista Gandhi, temiéndose un fatal desenlace.

#### El terror en Nueva York.

En un colmado de Nueva York han estallado unas bombas resultando carbonizados dos niños.

## Máquinas segadoras

Grandes adelantos introducidos en los modelos de 1931.—Máquinas mallorquinas en tipo ligero o reforzado, con o sin coginetes de bolas, y máquinas extranjeras, que hacen y tiran las gavillas.—Precios sin competencia.—Numerosas referencias.

G. J. ORFILA  
Pintor Calbo, 13.-MAHÓN.  
(Informes y muestra en ésta: Oleo, 18).

#### Huracán en Tokio.

Dicen de Tokio que un violento huracán ha destrozado el aeródromo de Tachiachi resultando muertas varias personas y 21 aviones destrozados. Las pérdidas se calculan en 12 millones de francos.

#### El Rey de Inglaterra enfermo.

La enfermedad del Rey sigue su curso.

Tardará varios días en salir de sus habitaciones.

Ayer despachó con su secretario.

#### Cuestiones anglo-alemanas

Dicen de Berlín que el Canciller y el Ministro de Negocios Extranjeros han aceptado la invitación del Gobierno inglés de ir a tratar amistosamente las cuestiones anglo-alemanas.

#### Manifestaciones antireligiosas de los comunistas.

De Berlín también comunican que los comunistas durante la Semana Santa han organizado manifestaciones antireligiosas siendo disueltas por la policía se han practicado centenares de detenciones.

## De aviación

#### El hidro "Dox".

En las Palmas se ha ultimado la reparación del hidro gigante «Dox» el cual reemprenderá su vuelo transatlántico el día 30 del actual.

#### Hallazgo de un cadáver.

De Roma dicen que en la marina de Piza se ha encontrado el cadáver del aviador Lecouni que pereció días atrás junto con el coronel Magdalena.

#### Hazaña de un aviador.

De Londres comunican que el aviador Slen Kinford ha realizado la travesía Londres-Cabo en seis

# N. GOÑALONS, S. EN C.

## Banca — Giros — Valores — Cambios

días y medio, batiendo el record hasta ahora establecido de nueve días y medio.

### De política

#### Concejales por el artículo 29. - Mil monárquicos y cien republicanos.

Al recibir a los periodistas el Ministro de la Gobernación díjoles que en la proclamación de concejales por el artículo 29 han resultado elegidos cerca de un millar de monárquicos y poco más de un centenar de republicanos.

El Ministro manifestó que faltan datos de poblaciones inferiores a seis mil habitantes.

#### Propaganda monárquica.

La Unión de Damas Españolas ha convocado a una reunión magna para adherirse a los trabajos del Comité organizado por la Duquesa de Victoria para propagar las candidaturas monárquicas y repartirlas profusamente por todo Madrid.

Se espera harán otro tanto las demás Juntas provinciales y locales.

#### Mitín republicano. -- Como siempre promueven disturbios.

En Granada tuvo ayer lugar un mitín republicano. Al salir, un centenar de concurrentes al mismo intentaron asaltar el Centro Nacionalista, logrando solo arrancar la bandera española que pisotearon y destrozaron villanamente. Después destruyeron los bancos del paseo hasta que llegó la policía y disolviélos.

## Labor gubernamental

#### El Presidente del Consejo. - Visitas que recibe.

Madrid, 7.—5'00

El Almirante Aznar permaneció en su despacho hasta entrada la noche. Manifestó a los periodistas que la tranquilidad es general en toda España y que mañana habrá Consejo de Ministros.

Visítóle el Conde de Jordana con el cual conferenció sobre asuntos de la Alta Comisaría en Marrue-

cos el cual mañana miércoles, saldrá para Tetuán.

También conferenció con el Presidente el Director General de Colonias.

Recibió asimismo la visita de una comisión de escritores que le pidieron se estableciera un puesto de venta de libros en todas las estafetas de Correos y carterías rurales.

### De futbol

#### Partidos.

En Murcia jugóse ayer el partido suspendido anteayer por falta de fuerza pública que garantizara el orden. El Murcia venció al Coruña por cuatro a cero.

El Barcelona venció al Real Madrid por 5 a 1.

El Europa al Deportivo Alavez por 1 a 0.

El Real Sociedad venció también al Español.

PRENSA ASOCIADA.

### Estación Meteorológica de Bajolá

Día 7.—A las ocho

|                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| Barómetro . . . . .              | 755'1    |
| Termómetro a la sombra . . . . . | 12'7     |
| Viento . . . . .                 | Norte    |
| Velocidad del mismo . . . . .    | Flojito  |
| Estado del cielo . . . . .       | Cubierto |
| Estado del mar . . . . .         | Marejada |
| Lluvia en 24 horas . . . . .     | 5'5 m.   |

#### Extenso surtido.

En esta Imprenta se acaba de recibir un extenso y variado surtido de plumas estilográficas de superior calidad.

Hay plumas oro de 14 kilates y de vidrio.

Además se han recibido depósitos de goma, para recambio, de todas medidas.

Anillos goma irrompibles útiles para Bancos y casas de comercio. Precios limitadísimos.

## SOLARES EN VENTA

Los están varios solares sitios en la calle Nueva, Callejón d' en Cumellas y Paseo de San Nicolás, al precio de 0'25 el palmo según el sitio.

Para informes: Plaza Colón, 44.



# COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Mayo.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Mayo.

## Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá

de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana

Próxima salida el 7 de Mayo.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

### Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.-Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.-Infanta, 24.

## TARIFA DE ANUNCIOS

DE

# EL IRIS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

#### ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 1'50 Ptas.  
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 2'50  
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . . 0'35  
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 2'50  
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 4'00  
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción . . . 0'60  
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

#### ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

#### ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75  
De 4 a 6 inserciones . . . 6'00  
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

#### ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

#### ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

#### DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.  
Por dos inserciones . . . 25'00  
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

#### DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

#### ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . . 50'00 Ptas.  
Media página . . . 35'00  
Un cuarto de página . . . 20'00  
ancho de una columna 5'00

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

## BANCO DE MENORCA

Capital 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores-Cambios de monedas-Operaciones de Banca-Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

## Fábrica de Jabones

# LA GALIA

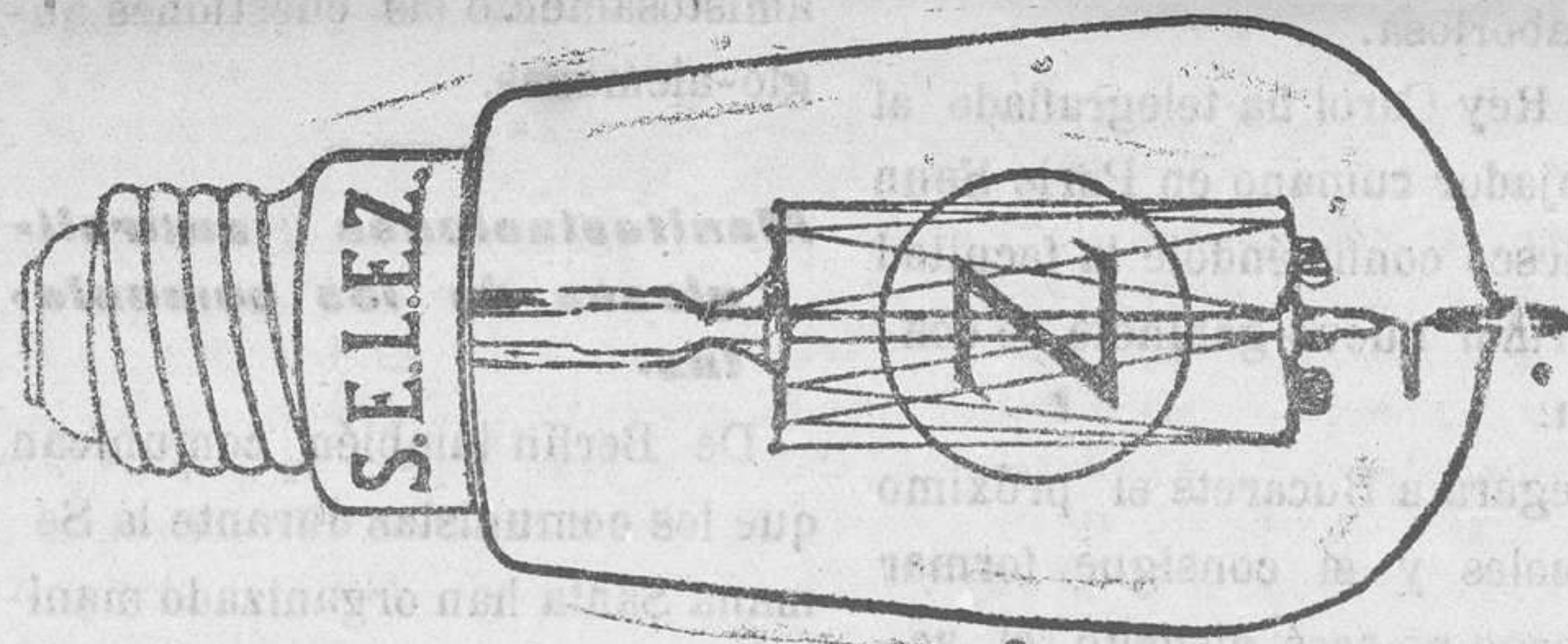
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas  
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

## PÍLDORAS BRANDRETH

**Puramente Vegetales. Siempre eficaces.**  
*Curan Estreñimientos crónicos.*

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Acérrese el glabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.  
Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.